

Las citas telemáticas entre abogados y fiscales se acercan a más provincias

Este programa, que se implantó de manera piloto en León, tiene por objetivo facilitar las conformidades previas a un juicio

N. E. BURGOS

La tarea de los fiscales de Castilla y León tuvo también protagonismo durante la solemne apertura del Año Judicial. Fue la fiscal superior de Castilla y León, María Lourdes Rodríguez Rey, quien reivindicó el papel de estos profesionales.

Entre los retos más inminentes Rodríguez Rey resaltó la puesta en marcha para todas las provincias de la Comunidad Autónoma de la Agenda de Conformidades con la Fiscalía. Este proyecto del Consejo General de la Abogacía y de la Fiscalía General del Estado se inició en León y próximamente estará en condiciones de funcionar en todas las fiscalías de las otras ocho provincias. Según explicó, este plan tiene como objetivo gestionar de forma ágil y telemática la cita o el contacto del abogado con el fiscal o viceversa con la finalidad de incrementar el número de sentencias de conformidad que se producen en el país. «El porcentaje de conformidad previa en las sentencias condenatorias dictadas por los Juzgados de lo Penal y las Audiencias, resulta cercano al 68%», corroboró en su intervención.

En este mismo sentido, la fiscal general trató sobre las ventajas de las conformidades en los procedimientos judiciales. «Para el acusado que obtiene el beneficio de la pena normalmente acompañada de una rebaja, fruto del consenso con su letrado. Para las víctimas que obtienen una reparación y satisfacción más rápida y se evita la victimización secundaria. Para testigos, peritos y ciudadanos que colaboran con la administración ya que evita incomodidades, tensiones y pérdidas de tiempo», resaltó.

Este conjunto de beneficios representa, además, una mejora para la Administración de Justicia porque las cifras de conformidades, crecientes cada año, siguen constituyendo uno de los pulmones de oxígeno que permiten la «supervivencia de nuestra decimonónica maquinaria procesal».

La fiscal general asegura que desde 2009 se está potenciando la divulgación y aplicación del Protocolo de Conformidades. María Lourdes Rodríguez también destacó durante su intervención el trabajo realizado por todos los fiscales de la Comunidad Autónoma para desarrollar todos los proyectos de Justicia Digital puestos en marcha en los últimos años.



María Lourdes Rodríguez Rey durante su intervención. SANTI OTERO

DATOS

10.147

Escritos de calificaciones. En el último año, los delitos más calificados han sido los delitos contra la seguridad vial, en concreto el de conducción bajo el efecto de bebidas alcohólicas. Le siguen los delitos contra el patrimonio y los de lesiones, que incluyen los de violencia contra la mujer.

195.133

Procedimientos incoados. Las cifras globales recogen un descenso de un 5,8% con respecto al año 2014.

18.487

Juicios. Los fiscales de Castilla y León asistieron durante 2015 a un total de 18.487 juicios. En cuanto a las sentencias han sido 22.262, de las cuales en primera instancia han sido condenatorias un 79% y en segunda el 82%.

CRUZ DE SAN RAIMUNDO PARA GABRIEL COULLAUT

La apertura del Año Judicial reconoció este año la trayectoria en la carrera judicial de Gabriel Coullaut Ariño, que recibió la Cruz Distinguida de primera clase de San Raimundo de Peñafort que le ha otorgado la cancellería de la Orden. El presidente del TSJ de Castilla y León resaltó que han sido los compañeros de la Audiencia Provincial de Palencia y de la Sala de lo Social quienes han reclamado este reconocimiento para Coullaut y destacó sus 44 años de servicio en distintos puestos de responsabilidad en la carrera judicial. El magistrado ingresó en la carrera fiscal en el año 1972 y en la carrera judicial en 1979 en el cuerpo de magistrados de Trabajo. Ha sido presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, desde noviembre de 1992 hasta diciembre de 2002, cuando regresó a la jurisdicción social, a la Sala de lo Social del TSJCYL, con sede en Valladolid, de la que actualmente es presidente.